

# RECURSOS DIDÁCTICOS Y TECNOLÓGICOS APLICADOS A LA EDUCACIÓN PRIMARIA

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 12/07/2020)

(Fecha de aprobación en Junta de Dirección DOE: 13/07/2020)

(Fecha de aprobación en Consejo de Dpto DLL: 10/07/2020)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Formación Básica	Didáctica	2º	3º	6	Obligatoria
PROFESORES <sup>(1)</sup>			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<b>Campus de Ceuta:</b> Prof. Arturo Fuentes Cabrera <a href="https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/ee36d7bfe5055fb0546238d4e84c67b2">https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/ee36d7bfe5055fb0546238d4e84c67b2</a> Fernando Trujillo Sáez <a href="https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/e7b4f8cfb469da4577761c9c31f8d41a">https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/e7b4f8cfb469da4577761c9c31f8d41a</a>			Consultar en el acceso identificado en la pestaña ordenación docente o a través del directorio de la UGR (ver enlaces debajo de los nombres del profesorado).		
<b>Campus de Granada:</b> Prof. <sup>a</sup> Inmaculada Aznar Díaz <a href="http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/bcf39adadc2c2e43a126d081e5dccb9d">http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/bcf39adadc2c2e43a126d081e5dccb9d</a> Prof. <sup>a</sup> María Jesús Gallego Arrufat <a href="https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/bafc1464fa2227e070953cc0398d9b17">https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/bafc1464fa2227e070953cc0398d9b17</a> Prof. <sup>a</sup> Vanesa M <sup>a</sup> Gámiz Sánchez <a href="http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/4e3d2ed749f479a9783b97106eff9e4b">http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/4e3d2ed749f479a9783b97106eff9e4b</a> Prof. Gerardo Gómez García <a href="https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/285cfaaf859cba22f2b350880dc360a3">https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/285cfaaf859cba22f2b350880dc360a3</a> Prof. Francisco Javier Hinojo Lucena <a href="http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/ff05c245927da6a75807ab8722093ed1">http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/ff05c245927da6a75807ab8722093ed1</a> Prof. Juan Antonio López Núñez <a href="http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/e5e0c75e7c83986a07b3b6c6903b2733">http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/e5e0c75e7c83986a07b3b6c6903b2733</a> Prof. <sup>a</sup> Carmen Lucena Rodríguez <a href="https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/87dbeccdc2d77b85dcae16109f02b1ea5">https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/87dbeccdc2d77b85dcae16109f02b1ea5</a>			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS <sup>(1)</sup>		
			Consultar en el acceso identificado en la pestaña ordenación docente o a través del directorio de la UGR (ver enlaces debajo de los nombres del profesorado).		

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente



Prof. Juan Francisco Romero Barriga  
[http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/\\*/show/Oe98861ffb16356775c763162ce0c8e5](http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/Oe98861ffb16356775c763162ce0c8e5)  
 Prof. <sup>a</sup> Norma Torres Hernández  
[https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/\\*/show/fc83de235335af61325ad4fa960565a8](https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/fc83de235335af61325ad4fa960565a8)  
 Prof. Juan Manuel Trujillo Torres  
[http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/\\*/show/709dabd7050ac642ec80b56f3a42a6d5](http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/709dabd7050ac642ec80b56f3a42a6d5)

**Campus de Melilla:**  
 Prof. <sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Robles Vílchez  
[http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/\\*/show/c70e132dcd018a482712c6f53c856a4](http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/c70e132dcd018a482712c6f53c856a4)  
 Prof. Luis Julián Escobar Ruiz  
[https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/\\*/show/529fd07a7de59b67e301cb5409c03de2](https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/529fd07a7de59b67e301cb5409c03de2)  
 Prof. <sup>a</sup> María Moya García  
[http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/\\*/show/f1b5ed117117b80432702041abe1c40d](http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/f1b5ed117117b80432702041abe1c40d)

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE

OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR

Grado en Educación Primaria

Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)

Conocimiento suficiente de los aspectos básicos de la Didáctica, Organización Educativa y del trabajo con recursos informáticos y audiovisuales. Del mismo modo, es necesario observar las reglas y usos básicos del idioma castellano.

PRESENTACIÓN

El maestro o maestra de Educación Primaria tiene la responsabilidad de preparar a su alumnado para vivir en la nueva Sociedad del Conocimiento y de la Información en la que se desarrollan. Para desempeñar este papel, es fundamental dotar a los futuros maestros y maestras de una sólida formación en este campo y de estrategias para aprovechar adecuadamente los recursos educativos que ofrecen las Tecnologías de la Información y el Conocimiento (TIC), las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) y las Tecnologías del Empoderamiento y la participación (TEP).

No es menos importante la educación en el análisis avanzado de los nuevos medios para poder afrontar las avalanchas de información tanto textual como de carácter multimedia que se ofrecen a través de la Red. Es necesario formar a los estudiantes para detectar la validez de las informaciones de la Red, sus errores o la adecuación de los contenidos al nivel educativo y cognitivo de la etapa educativa.

Por tanto, en esta asignatura abordaremos el conocimiento de las herramientas TIC-TAC-TEP y su aplicación en la etapa de Educación Primaria. Nos centraremos fundamentalmente en las herramientas ofertadas en la web, considerando el valor de la perspectiva metodológica en su uso, para facilitar su aprendizaje especialmente vinculado a contextos educativos, desde una perspectiva crítica y reflexiva.

Firma (1): ANTONIO RODRÍGUEZ FUENTES  
 En calidad de: Secretario/a de Departamento



UNIVERSIDAD DE GRANADA



Profundizaremos también en las posibilidades educativas de internet tanto en la formación como en el trabajo colaborativo. Del mismo modo, se abordará el importante ámbito que supone la evaluación y diseño de recursos para la enseñanza, estudiando la elaboración de materiales didácticos con distintos recursos TIC-TAC-TEP.

El objetivo de esta asignatura es, en definitiva, lograr una formación adecuada a la sociedad en la que vivimos, de manera consciente y crítica, y un gusto por la indagación en los constantes avances de las TIC-TAC-TEP, para facilitar una aplicación sistemática en los contextos educativos.

#### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

La Sociedad de la información y el conocimiento y la Educación Primaria: comunicación e interacción en el aula, metodología didáctica y medios y recursos. El acto didáctico como proceso interactivo y comunicativo. El profesor como animador y mediador de los procesos de interacción y comunicación en el aula. Elementos constitutivos de una adecuada comunicación didáctica. Integración curricular de las TIC: Las TIC como recurso en los procesos de interacción y comunicación educativa. Procesos y estrategias para la comunicación, el docente ante contextos y situaciones de comunicación didáctica: en clase, en red, en tutoría. Recursos didáctico-tecnológicos en la Educación Primaria: herramientas de comunicación, programas didácticos y experiencias basadas en internet. Diseño, elaboración y evaluación de materiales basados en TIC para el aula de Primaria. Trabajo colaborativo en espacios virtuales: actuaciones para la innovación y formación en red.

#### COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

##### COMPETENCIAS GENERALES:

###### Instrumentales:

- CG6. Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados.

###### Personales:

- CG7. Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal.
- CG8. Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares.

###### Sistémicas:

- CG13. Investigar y seguir aprendiendo con autonomía.
- CG14. Innovar con creatividad.

###### Disciplinares y Profesionales:

- CG35. Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

##### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- C1. Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
- C2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- C6. Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.



- C7. Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.
- C8. Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.
- C9. Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.
- C10. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
- C11. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
- C12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

#### Competencias Específicas de Formación Básica:

- CDM1.5. Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias. Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.
- CDM2.3. Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan.
- CDM2.5. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.
- CDM2.7. Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales.
- CDM2.11. Conocer y aplicar experiencias innovadoras en Educación Primaria.
- CDM3.4. Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.

#### Competencias específicas de Formación Didáctico-Disciplinar

- CDM4.5. Reconocer la mutua influencia entre ciencia, sociedad y desarrollo tecnológico, así como las conductas ciudadanas pertinentes, para procurar un futuro sostenible.
- CDM5.7. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.
- CDM7.10. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes a los estudiantes.
- CDM9.4. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

#### Competencias Específicas del Prácticum:

- CDM10.2. Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia
- CDM10.6. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.
- CDM10.7. Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes 6-12 años. Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

#### OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)



1. Conocer y comprender los conceptos y terminología propios de esta materia.
2. Reflexionar crítica y éticamente sobre el papel de las TIC-TAC-TEP en la sociedad y en los contextos educativos.
3. Adquirir el conocimiento básico sobre los fundamentos teóricos de los medios audiovisuales, informáticos y telemáticos, y saber utilizarlos adecuadamente.
4. Establecer una dimensión práctica de los medios clásicos y digitales en el ámbito educativo.
5. Conocer, analizar y valorar las funciones y aplicaciones de los diferentes recursos en la enseñanza.
6. Analizar y reflexionar sobre los medios de comunicación de masas en educación.
7. Dar respuesta a una realidad social que educa y socializa con medios y tecnologías de naturaleza audiovisual e informática, mediante la formación aplicada en la cultura de las TIC-TAC-TEP.
8. Conocer y utilizar diversas herramientas que ofrecen las TIC-TAC-TEP, para el acceso a la información y la producción de la misma, el trabajo colaborativo y la organización del trabajo.

## TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

### TEMARIO TEÓRICO:

#### Unidad Didáctica 1. Las TIC en la educación hoy

- Sociedad del conocimiento y Educación
- Características, posibilidades y limitaciones de las TIC en educación
- Integración curricular y organizativa de las TIC en Educación Primaria
- Redes sociales, audiovisuales y videojuegos en la sociedad del conocimiento
- Gestión de conocimiento en las comunidades educativas

#### Unidad Didáctica 2. Lenguajes y formación tecnológico-didáctica digital.

- Comunicación mediada por tecnologías: Lenguaje visual, sonoro y audiovisual
- Medios de comunicación y nuevos entornos de comunicación
- Software libre y Educación
- Evaluación de las competencias digitales

#### Unidad Didáctica 3. Atención a la diversidad con TIC.

- Nuevas Tecnologías y accesibilidad
- La tecnología para el logro de la autonomía: las ayudas técnicas.
- Software para la accesibilidad
- Las redes telemáticas como recurso para los alumnos/as con NEE
- Innovación tecnológica desde la práctica en Educación Especial

#### Unidad Didáctica 4. Centros educativos y TIC para la Educación Primaria.

- Políticas educativas y TIC
- Centros y materiales digitales
- Pizarra digital interactiva
- Objetos de aprendizaje

#### Unidad Didáctica 5. Didáctica en los entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje

- Modelos de enseñanza y aprendizaje con TIC
- El trabajo colaborativo
- La tutoría telemática
- Buenas prácticas de uso de las TIC en la educación primaria



- TIC para la gestión de los Centros

#### Unidad Didáctica 6. Estructuras comunicativas y materiales multimedia en Ed. Primaria.

- Búsqueda, selección, catalogación y almacenamiento de recursos digitales
- Diseño de materiales multimedia
- Gráficos, mapas conceptuales y presentaciones
- Software social y aplicaciones online
- Creación de paquetes de actividades interactivas
- Aplicaciones didácticas de las utilidades de la Web 2.0.
- Las redes sociales en la educación
- Diseño y creación de repositorios educativos y encuestas online

#### TEMARIO PRÁCTICO:

- Asistencia obligatoria a los seminarios de prácticas. Durante estas sesiones se realizará un conjunto de prácticas de manera individual o grupal dirigidas a la consecución de las destrezas necesarias para la elaboración del proyecto de trabajo que sigue.
- PROYECTO. El trabajo consistirá en la elaboración de uno o varios proyectos multimedia que incluirán obligatoriamente elementos en diferentes formatos y actividades interactivas. Este trabajo se comenzará desde las primeras sesiones del curso académico. Para la realización del proyecto se deberán realizar y entregar una serie de prácticas en clase (que serán de obligada asistencia) o fuera de ella.
- Para la realización de las prácticas los estudiantes utilizarán diferente software, preferentemente de código abierto.
- Se trabajará de forma específica el análisis y tratamiento de elementos audiovisuales y gráficos significativos.
- Se realizará una exposición del proyecto.

#### BIBLIOGRAFÍA

##### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Cabero, J. y Barroso, J. (coords.) (2015). *Nuevos retos en tecnología educativa*. Madrid: Síntesis.
- Castellano et. al. (2011). *Manual imprescindible de las TIC en la educación*. Madrid: Anaya.
- Cebrián, M. y Gallego, M.J. (Coord.) (2011). *Procesos educativos con TIC en la sociedad del conocimiento*. Madrid: Pirámide.
- Fuentes, A., García, G., Rodríguez, C., Ramos, M. y Campos, N. (2020). *Recursos didácticos y tecnológicos para la formación*. Granada: Editorial técnica Avicam.
- Huang, R., Spector, J. M., & Yang, J. (2019). *Educational Technology: A primer for the 21st century*. Springer.
- Martínez Pérez, I.S. y Suñé Suñé, J. (2011). *Manual imprescindible de la Escuela 2.0 en tus manos: panorama, instrumentos y propuestas*. Madrid: Anaya.
- Peñalosa Castro, E. (2013). *Estrategias docentes con tecnologías: guía práctica*. Addison-Wesley.
- Raposo-Rivas, M. y Cebrián De la Serna, M (coords) (2020). *Tecnologías para la formación de educadores en la sociedad del conocimiento*. Madrid: Pirámide.
- Rodríguez Cortés, F. (2014). *El desarrollo de las competencias básicas con aplicaciones web 2.0*. Aula Abierta.
- Rodríguez Sánchez, J. y Ruiz Palmero, J. (2020). *Recursos didácticos y tecnológicos en educación*. Madrid: Síntesis.
- Selwyn, N. (2016). *Education and technology: Key issues and debates*. Bloomsbury Publishing.
- Voogt, J., & Knezek, G. (Eds.). (2008). *International handbook of information technology in primary and secondary education (Vol. 20)*. Springer Science & Business Media.



## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Adell Segura, J., Mengual-Andrés, S., Roig-Vila, R. (2015). Webquest: 20 años utilizando Internet como recurso para el aula. *EDUTEC: Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, 52. Disponible en: <http://www.edutec.es/revista/index.php/edutec-e/article/view/622/326>
- Agüera Espejo-Saavedra, I. (2011). *Creatividad, lenguaje y nuevas tecnologías: estrategias educativas para una enseñanza lúdica*. CCS. Materiales para educadores.
- Área Moreira, M. (2005). La educación en el laberinto tecnológico. De la escritura a las máquinas digitales. Barcelona: Octaedro.
- Área, M. (2009). Introducción a la Tecnología Educativa. La Laguna, Tenerife: Universidad de La Laguna.
- Aznar-Díaz, I., Raso-Sánchez, F., Hinojo-Lucena, M<sup>a</sup>.A. (2017). Percepciones de los futuros docentes respecto al potencial de la ludificación y la inclusión de los videojuegos en los procesos de enseñanza-aprendizaje. *Educación*, 53/1, 11-28.
- Bartolomé, A. (2008). El profesor cibernauta ¿Nos ponemos las pilas? Barcelona: Graó.
- Buckingham, D. (2002). Crecer en la era de los medios electrónicos. Madrid: Morata.
- Cabero, J. (Coord) (2007). Tecnología educativa. Madrid: McGraw Hill.
- Cabero, J. (Coord.) (2007). Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación. Madrid: Mc Graw Hill
- Cabero, J. y Gisbert, M. (2005). La formación en Internet. Guía para el diseño de materiales didácticos. Trillas Eduforma.
- Cabero, J. y Marín, V. (2009). Las TIC y el desarrollo de las competencias básicas. Una propuesta para Educación Primaria. Madrid: MAD.
- Calixto Gómez, P. (2014). Escuela del siglo XXI basada en la web 2.0. Marpadal Inetactive Media.
- Cabero, J. y Romero, R. (Coords.) (2007). Diseño y producción de TIC para la formación: nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Barcelona: UOC.
- Castaño, C. y otros (2008). Prácticas educativas en entornos Web 2.0. Madrid: Síntesis.
- Cebrián de la Serna, M., Sánchez, J., Ruiz, J. y Palomo, R. (2009). El impacto de las TIC en los centros educativos. Ejemplos de buenas prácticas. Madrid: Síntesis
- Cebrián, M. (Coord.) (2005). Tecnologías de la Información y Comunicación para la Formación de Docentes. Madrid: Anaya.
- Chacón, A. (2005). Teoría y Práctica de las Nuevas Tecnologías en la formación de maestros. Granada: GEU
- De Pablos, J. (2009). Tecnología educativa. La formación del profesorado en la era de Internet. Málaga: Aljibe.
- Gallardo Vigil, M.A., Segura Robles, A., Boumadan Hamed, M. (2014). El e-portfolio educativo: un manual práctico para docentes. Geeps.
- Hinojo, F. J., Aznar, I., Cáceres, P., Trujillo, J. M. y Romero, J. M. (2020). Sharenting: Internet addiction, self-control and online potos of underage children. *Revista Comunicar*, vol 64, pp. 97-108.
- Lankshear, C. y Knobel, M. (2008). Nuevos alfabetismos. Su práctica cotidiana y el aprendizaje en el aula. Madrid: Morata.
- López Carrasco, M.A. (2013). Aprendizaje, competencias y tecnologías de la información y comunicación (TIC). Pearson.
- Ortega, J.A. y Chacón, A. (Coords.) (2007). Nuevas tecnologías para la educación en la era digital. Madrid: Pirámide.
- Pradas Montilla, S. (2005). Propuesta para el uso de la Pizarra Digital Interactiva con el Modelo CAIT. Madrid: Fundación Encuentro Reina, G. (2012). Nuevas tecnologías aplicadas a la educación [recurso electrónico]: la clase no finaliza en el aula. Disponible en: <http://site.ebrary.com/lib/univgranada/Doc?id=10626157>
- San Martín, A. (2009). La escuela enredada. Formas de participación escolar en la Sociedad de la Información.



Barcelona: Gedisa.

- Trujillo Torres, J.M., Aznar Díaz, I. y Cáceres Reche, M<sup>a</sup>. P. (2015). Análisis del uso e integración de redes sociales colaborativas en comunidades de aprendizaje de la Universidad de Granada (España) y John Moores de Liverpool (Reino Unido). *Revista Complutense de Educación*, 26, 289-311.
- Trujillo Torres, F.J., Hinojo Lucena, M.A., Raso Sánchez, F. (2013). Educación, TIC y sociedad de la Información: reflexiones, investigación y miradas críticas. Natívola.
- Vázquez Cano, E., Sevillano García, M.L. (2015). Dispositivos digitales móviles en educación: *el aprendizaje ubicuo*. Narcea.

#### ENLACES RECOMENDADOS

- Biblioteca Virtual de Tecnología Educativa. (UB) <http://www.lmi.ub.es/te/>
- Grupo de Tecnología Educativa. [http://tecnologiaedu.us.es/tecnoedu/index.php?option=com\\_content&id=1&Itemid=33](http://tecnologiaedu.us.es/tecnoedu/index.php?option=com_content&id=1&Itemid=33)
- Biblioteca digital sobre Tecnología Educativa (ULL). <http://campusvirtual.ull.es/ocw/mod/page/view.php?id=108>
- Biblioteca Virtual Educared. <http://bibliotecavirtual.educared.org/>
- Uso educativo de las TIC (Blog Educastur). <http://blog.educastur.es/cuate/recomendado/>
- Uso educativo de las TIC (Canal TIC). <http://canaltic.com/blog/>
- Mundo Escolar. [http://www.mundoescolar.org/index.php?option=com\\_content&task=view&id=451&Itemid=736](http://www.mundoescolar.org/index.php?option=com_content&task=view&id=451&Itemid=736)
- Tecnología Educativa (OEI). <http://www.oei.es/oeivirt/tecnologiaeducativa.htm>

#### Revistas electrónicas sobre TIC en Educación:

- COMUNICAR Revista de medios de comunicación y educación. <http://www.revistacomunicar.com/>
- CUADERNOS DE DOCUMENTACIÓN MULTIMEDIA. Facultad de Ciencias de la Información. Universidad Complutense de Madrid. UCM <http://www.ucm.es/info/multidoc/multidoc/index.htm>
- CUED: Catedra Unesco, Educación a Distancia <http://www.uned.es/bened/>
- Didáctica, Innovación y Multimedia <http://dewey.uab.es/pmarques/dim/revista.htm>
- EDUTEC-E. Revista Electrónica de Tecnología Educativa. <http://edutec.rediris.es/Revelec2/Revelec33/revelec33.html>
- PIXEL-BIT. Revista de Medios y educación. <http://acdc.sav.us.es/pixelbit/>
- RED. Revista de Educación a Distancia <http://www.um.es/ead/red/>
- Red Digital <http://reddigital.cnice.mec.es/5/index.html>
- RELATEC <http://www.unex.es/didactica/RELATEC/revistas.htm>
- Revista electrónica de investigación psicoeducativa <http://investigacion-psicopedagogica.org/revista/>

#### Revistas de ámbito internacional sobre Tecnología Educativa:

- British Journal of Information Technology for Teacher Education. <http://www.triangle.co.uk/jit/index.htm>
- Computers & education, <http://www.sciencedirect.com/science/journal/03601315>
- Educational Technology. Revista mensual de Educational Technology Pub. ISSN: 0013-1962 700 Palidase Avenue, Englewood Cliffs, NJ 07632
- Education and Information Technology, <http://www.springerlink.com/content/100163/>
- Educational Technology Research and Development. Publicada por la Association for Educational Communication and Technology (AECT), 1126, 16 NW Washington DC 20036. <http://www.springerlink.com/content/1556-6501/>.
- Instructional Technology Research Online. <http://www2.gsu.edu/~wwwitr/research.html>
- Interpersonal Computing and Technology. An Electronic Journal for the 21st Century. Revista electrónica publicada por el Center for Teaching and Technology de la Georgetown University. <http://www.helsinki.fi/science/optek/>





- Journal of Technology Education. <http://scholar.lib.vt.edu/ejournals/JTE/>
- Quipus. La tecnología de la enseñanza. Revista electrónica. México. <http://www.quipus.com.mx/artant.htm>
- REDIE. Revista Electrónica de Investigación Educativa, publicada por el Instituto de Investigación y Desarrollo de la Universidad Autónoma de la Baja California. <http://redie.ens.uabc.mx/>
- Research Reports. Publicación electrónica sobre investigación en educación. <http://www.ed.gov/pubs/OR/ResearchRpts/>
- Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad – OEI. <http://www.revistacts.net/>
- RIED. Revista electrónica iberoamericana de educación a distancia. <http://www.utpl.edu.ec/ried/>
- TechTrends.. Publicada por la Association for Educational Communication and Technology (AECT), 1126, 16 NW Washington DC 20036. ISSN: 8756-3894. <http://www.aect.org>
- Technology Education. Revista electrónica. <http://www.technology-in-education.co.uk>
- Technology & Learning. Revista electrónica. <http://www.techlearning.com/>

## METODOLOGÍA DOCENTE

### METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

Las actividades formativas propuestas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). Las clases teóricas, los seminarios, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta materia.

**ACTIVIDAD PRESENCIAL:** 1,8 créditos ECTS equivalentes a 45 horas, que supone el 30% de la asignatura.

1. Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo)
  - Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesor o de profesionales especialistas invitados.
  - Contenido en ECTS: 11 horas presenciales (0,44 ECTS)
2. Actividades prácticas (Clases prácticas y trabajo en grupos)
  - Descripción: Actividades a través de las cuales el alumnado elaborará recursos didácticos que supongan la aplicación de los conocimientos adquiridos. Debates y otras actividades de reflexión crítica de contenidos de la asignatura.
  - Contenido en ECTS: 20 horas presenciales (0,8 ECTS)
3. Exposiciones y seminarios
  - Descripción: Seminarios y talleres de aspectos prácticos tratados en la asignatura. Exposición de trabajos elaborados por los alumnos.
  - Contenido en ECTS: 8 horas presenciales (0,32 ECTS)
4. Tutorías colectivas
  - Descripción: Tutorías grupales para la discusión de aspectos prácticos y seguimiento de trabajos en grupo.
  - Contenido en ECTS: 6 horas presenciales (0,24 ECTS)

**ACTIVIDAD NO PRESENCIAL:** 4,2 créditos ECTS, equivalen a 105 horas que supone el 70% de la asignatura.

1. Actividades no presenciales individuales de trabajo autónomo (Estudio y trabajo autónomo)
  - Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web... etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.
  - Contenido en ECTS: 48 horas no presenciales (1,92 ECTS)
2. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo)
  - Descripción: desarrollo de trabajos en equipo elaborando recursos, soportados en TIC, para la docencia



presencial y online para la etapa de Ed. Infantil.  
- Contenido en ECTS: 49 horas no presenciales (1,96 ECTS)

### 3. Tutorías académicas individuales

- Descripción: apoyo, supervisión y guía del aprendizaje del alumnado  
- Contenido en ECTS: 8 horas presenciales individuales (0,32 ECTS)

## EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Según Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (última modificación aprobada en Consejo de Gobierno el 26 de octubre de 2016), la evaluación del rendimiento académico de los estudiantes responderá a criterios públicos, objetivos y de imparcialidad.

La evaluación del nivel de adquisición de las competencias será continua y formativa, atendiendo a los aspectos del desarrollo de la materia, en la que se aprecie el trabajo individual y en grupo, y el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y su aplicación práctica.

En el caso de que el alumno o alumna se acoja a la evaluación única final, según establece el artículo 8 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013), se someterá a unas pruebas de evaluación distintas a la modalidad de evaluación continua y será realizada en un solo acto académico.

Será criterio evaluativo la expresión correcta oral y escrita (se penalizará cualquier tipo de incorrección gramatical).

Se valorará de forma negativa cualquier trabajo copiado de otras fuentes de información.

El sistema de calificaciones se expresará de forma numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Se emplearán los instrumentos más adecuados para cada materia y en cada momento y serán concretados por el alumnado en el aula.

### Criterios de evaluación:

- EV-C1 Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- EV-C2 Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- EV-C3 Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- EV-C4 Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.



### Instrumentos:

- EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.
- EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.
- EV-I3. Escalas de observación.
- EV-I4. Portafolios, informes, diarios.

### MODALIDADES DE EVALUACIÓN

Según Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (última modificación aprobada en Consejo de Gobierno el 26 de octubre de 2016), la evaluación de esta materia podrá ser:

#### A. Evaluación continua

Para los estudiantes que pueden asistir a clase (a partir de un 80% de asistencia).

#### Criterios de evaluación

- EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

**Importante:** El alumnado que no asista al número de sesiones estipulado, no podrá ser evaluado de forma continua y deberá ir a la convocatoria extraordinaria.

#### Instrumentos y porcentajes

- EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.
- EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.
- EV-I3. Escalas de observación
- EV-I4. Portafolios, informes, diarios

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las siguientes técnicas se utilizarán alguna o algunas:

1. Pruebas escritas u orales teórico-prácticas sobre la materia explicada en clase y las lecturas propuestas (50% sobre la nota final).
2. Trabajos prácticos y sus exposiciones orales (50% sobre la nota final).

- Para superar satisfactoriamente la asignatura se deben aprobar cada uno de los dos apartados anteriores referidos a la evaluación.
- En la nota final se tendrá en cuenta la corrección en la expresión oral y escrita demostrada en el examen (se penalizará cualquier tipo de incorrección gramatical).

#### B. Evaluación única final



Para los estudiantes que no puedan asistir a clase y cumplir con la evaluación continua, la Universidad ha establecido en la [Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes](#) (art. 8) la posibilidad de solicitar la evaluación única final. Para ello tendrá que solicitar a través del procedimiento electrónico dicha evaluación en las dos primeras semanas de clase de la asignatura a la Dirección del Departamento alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua (motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada). En este caso, la prueba de evaluación y entrega de trabajos se realizará en un único momento, correspondiente con la fecha establecida en la convocatoria ordinaria y oficial. Dicha evaluación se realizará atendiendo a lo siguiente:

#### **Crterios de evaluación**

- EV-C1: Constatación del dominio de los contenidos teóricos y prácticos y elaboración crítica de los mismos.
- EV-C2: Valoración de los trabajos realizados atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada. Asimismo, se tendrá en cuenta el uso correcto de la lengua extranjera
- EV-C3: Grado de implicación del alumno y actitud manifiesta en su participación en las consultas; así como en la elaboración y exposición de los trabajos.

#### **Instrumentos y porcentajes**

1. Prueba escrita u oral teórico-práctica sobre la materia explicada en clase y las lecturas propuestas (50% sobre la nota final).
  2. Trabajos prácticos y sus exposiciones orales (50% sobre la nota final).
- Para superar satisfactoriamente la asignatura se deben aprobar los dos apartados anteriores referidos a la evaluación.
  - En la nota final se tendrá en cuenta la corrección en la expresión oral y escrita demostrada en el examen (se penalizará cualquier tipo de incorrección gramatical).

#### **C. Evaluación por incidencias**

La [Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes](#) recoge la posibilidad de solicitar evaluación por incidencias siempre que sea por alguna de las circunstancias recogidas en el artículo 15 de la misma.

La Facultad cuenta con una normativa de coincidencia de exámenes que estará en vigor hasta su modificación y la que se seguirá (atendiendo al artículo 15.3 que da a los centros la capacidad de desarrollar la normativa de evaluación por incidencia

#### **IMPORTANTE:**

- a) Para poder superar la asignatura es obligatorio aprobar tanto la parte teórica como la práctica.
- b) Los alumnos y alumnas que no asistan regularmente a clase se atenderán a la legislación vigente.
- c) Se realizará evaluación continua mediante la realización de *actividades de aplicación* en horario de clase, que serán consideradas evidencias del proceso de aprendizaje de los contenidos de cada unidad y del proceso de adquisición de las competencias generales y específicas.

En todas las actividades se valorarán aspectos concernientes a los contenidos y su coherencia, estructura, calidad de los materiales empleados (texto, imágenes, vídeos...) y su adecuación al tema objeto de desarrollo, la expresión escrita, la presentación oral y el apoyo empleado en esta (en su caso). Con respecto a la expresión escrita, cualquier falta de ortografía e incorrección gramatical advertida en los diferentes ejercicios realizados será penalizada en el resultado de la calificación final, pudiendo llegar este motivo a ser causa de la no superación de la asignatura.



DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”

Detallado anteriormente en el apartado (b de evaluación).

**Instrumentos y porcentajes**

1. Prueba escrita teórico-práctica (preguntas cortas) sobre la materia explicada en clase y las lecturas propuestas (50% sobre la nota final).
  2. Trabajos prácticos y sus exposiciones orales (50% sobre la nota final).
- Para superar satisfactoriamente la asignatura se deben aprobar los dos apartados anteriores referidos a la evaluación.
  - En la nota final se tendrá en cuenta la corrección en la expresión oral y escrita demostrada en el examen (se penalizará cualquier tipo de incorrección gramatical).

INFORMACIÓN ADICIONAL

Se solicitará del alumnado una actitud activa, creativa y reflexiva en todos los procesos.

Esta asignatura se imparte en español, pero los alumnos Erasmus matriculados en ella pueden recibir apoyo en lengua extranjera inglés.

En general se procurará utilizar software libre que pueda ser utilizado en los principales sistemas operativos (Windows, Mac y Linux). En caso de que, por su interés, se utilice algún software que no cumpla estas condiciones, se usará aquel que se pueda emplearse en el sistema operativo instalado en las aulas de informática de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla.

La elaboración de esta guía ha supuesto, la coordinación con los miembros del Equipo Docente del Grado de Maestro en Educación Primaria a lo largo del curso académico para ajustar la programación de actividades.

De acuerdo con la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo aprobada en Consejo de Gobierno de la UGR el 20 de septiembre de 2016, en esta asignatura se fomentará el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo. Se establecerán las actuaciones de atención necesarias para lograr su plena y efectiva inclusión, garantizando su derecho de educación inclusiva, conforme a los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal, para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el estudiantado. Del mismo modo, según el artículo 11 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada vigente, la metodología docente y los sistemas de evaluación se adaptarán a los estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, garantizando en todo caso sus derechos y favoreciendo su inclusión en los estudios universitarios.

**FECHAS DE EXÁMENES:**

Según calendario oficial aprobado por la Facultad, disponible en la web del centro.



## ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

### ATENCIÓN TUTORIAL

#### HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

#### HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Presencial y/o no presencial: 6 horas semanales oficiales, indicadas más arriba para cada docente

Además de las tutorías presenciales tradicionales en los despachos, se pueden emplear foros y mensajes por plataforma PRADO, correo electrónico(ugr.es/go.ugr.es), Google Meet, y similares.

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

La caracterización básica se configura en torno a sesiones de teoría de la asignatura en formato no presencial, mientras que las sesiones de prácticas se desarrollarán de manera presencial.

Las clases no presenciales (seminarios prácticos) se desarrollarán con diferentes herramientas on-line (Meet o similar), preferentemente de manera sincrónica. Las sesiones podrán ser grabadas para su visualización posterior asincrónica, por parte del estudiantado.

Del mismo modo, en lo posible, se alojarán en la plataforma PRADO materiales de apoyo configurados en torno al temario explicitado.

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

#### Convocatoria Ordinaria

Para los estudiantes que pueden asistir a clase bimodal (presencial-virtual) (a partir de un 80% de asistencia).

#### **Criterios de evaluación**

- EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

**Importante:** El alumnado que no asista al número de sesiones estipulado, no podrá ser evaluado de forma continua y deberá ir a la convocatoria extraordinaria.

#### **Instrumentos y porcentajes**

- EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.
- EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.
- EV-I3. Escalas de observación



- EV-I4. Portafolios, informes, diarios

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, a través de presencialidad (clases teóricas) y virtualidad (seminarios prácticos) seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las siguientes técnicas se utilizarán alguna o algunas:

-Pruebas escritas u orales teórico-prácticas (on-line) sobre la materia explicada en clase y las lecturas propuestas (50% sobre la nota final).

-Trabajos prácticos y sus exposiciones orales (presencial) (50% sobre la nota final).

- Para superar satisfactoriamente la asignatura se deben aprobar cada uno de los dos apartados anteriores referidos a la evaluación.
- En la nota final se tendrá en cuenta la corrección en la expresión oral y escrita demostrada en el examen (se penalizará cualquier tipo de incorrección gramatical).

#### Convocatoria Extraordinaria

Tal y como establece la normativa al respecto (sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. La calificación de los estudiantes en la convocatoria extraordinaria se ajustará a las reglas establecidas en la Guía Docente de la asignatura. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de un examen. Es presumible que la cantidad de estudiantes que acude a esta convocatoria sea menor que en la convocatoria ordinaria, pero se garantizará igualmente el cumplimiento de normas de protección y seguridad para mitigar contagios de SARS CoV-2 y COVID 19 en la prueba presencial. No obstante, puede sustituirse la modalidad anterior por la virtual, como se permite también en la convocatoria anterior.

#### Evaluación Única Final

Atendiendo a la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua, podrá acogerse a una evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

Por ello en las convocatorias oficiales se desarrollará una prueba evaluativa escrita/oral, presencial o no presencial (PRADO, Meet, etc.), del mismo temario teórico-práctico que el resto de sus compañeros. Los criterios de evaluación y porcentajes correspondientes serán los mismos que se indican en la guía docente.

#### ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)



ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
El profesorado sigue atendiendo al alumnado a través de medios telemáticos: 6 horas semanales oficiales, indicadas más arriba para cada docente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Correo electrónico (ugr.es/go.ugr.es)</li> <li>• PRADO</li> <li>• Google meet</li> <li>• Otro medio que cada profesor estime.</li> </ul>
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
Tanto las sesiones de teoría como los seminarios prácticos se llevarán a cabo de manera no presencial, por medios diversos y complementarios, en la línea planteada para la parte no presencial del escenario A.	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
Se priorizará la evaluación continua. Consecuentemente, la participación en clase y la realización de proyectos y resolución de casos prácticos, con entrega final asincrónica de portafolios, que se venían haciendo en la modalidad presencial se podrán seguir llevando a cabo en la modalidad virtual, mediante foros, PRADO, correo, etc.	
Convocatoria Extraordinaria	
<p>Las fechas y horarios de la prueba extraordinaria se mantienen según el calendario oficial de exámenes. Los estudiantes deben tener en cuenta este hecho, y comunicar a cada profesor, con la antelación necesaria, cualquier problema que tengan para realizar dicha prueba en la fecha y hora previstas, a fin de que se habiliten alternativas cuando sea posible.</p> <p>Las prácticas requeridas para su entrega, se mantienen en la misma forma y modo que se indica en la guía docente. Su entrega se llevará a cabo el mismo día de la prueba extraordinaria, en el modo y lugar de la plataforma PRADO -u otro sistema que indique cada profesor-, en archivo digital.</p> <p>La ponderación teoría-práctica se mantiene, tal como se indica en la guía docente actualmente.</p> <p>La realización del examen se hará de forma virtual, según las instrucciones que cada profesor dará a los estudiantes afectados con la antelación necesaria, y siguiendo las instrucciones de la Universidad de Granada. Tanto los criterios de evaluación como los porcentajes de calificación final serán los mismos que aparecen en la guía docente.</p> <p>Todas las instrucciones se darán a través de la plataforma PRADO, además de por cualquier otro medio que cada profesor estime.</p> <p>La fecha y hora de la revisión, así como los mecanismos para su realización serán anunciados por el profesorado al comunicar las calificaciones.</p>	
Evaluación Única Final	





Atendiendo a la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua, podrá acogerse a una evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al director del Departamento quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

Por ello en las convocatorias oficiales se desarrollará una prueba evaluativa escrita/oral, a través de las herramientas PRADO, Meet o similar, del mismo temario teórico-práctico que el resto de sus compañeros. Los criterios de evaluación y porcentajes correspondientes serán los mismos que se indican en la guía docente.

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

